

Universidad Nacional

EXP-UNC: 3103/2008.-

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución n° 227/08 solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Licenciada PATRICIA BEATRIZ ROGGIO (legajo 36794) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la cátedra "Instituciones Argentinas", de la Escuela de Archivología; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza H.C.S. N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución H.C.S. N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 227/08 y, en consecuencia, designar por concurso a la Licenciada PATRICIA BEATRIZ ROGGIO (legajo 36794) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la cátedra "Instituciones Argentinas" de la Escuela de Archivología, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

**ARTÍCULO 2.-** Eximir a la Licenciada PATRICIA BEATRIZ ROGGIO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen a fojas 226 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3.-** La Licenciada PATRICIA BEATRIZ ROGGIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (T.O. 1990).-

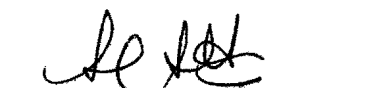
**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.-**

gc

**RESOLUCIÓN N°:**

  
**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**337**